

65754

**LA TÍA NONI ES PURO
AMOR TRABAJO**

Mujer entregada a una vocación social que es pura alegría, puro respeto por la belleza de lo humano. **RETRATO 12**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 44 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2009



PRIMER DIARIO PÚBLICO

eltelegrafo

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.456



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía **AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la **Notaría Vigésima Sexta** del cantón Guayaquil, el **20 de agosto del 2009**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0005613** el 14 de septiembre de 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objetos principales los siguientes: a) Realizar las actividades de importación, compraventa y exportación de derivados de petróleo, petróleo crudo y toda clase de hidrocarburos, aceites vegetales o animales y productos químicos...", "ARTICULO OCTAVO: REGIMEN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- La Junta General de Accionistas legalmente constituida es el órgano supremo de la compañía. La sociedad estará administrada por el Presidente y el Gerente General"; "ARTICULO DECIMO QUINTO ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- ...a) Nombrar y remover al Presidente por un periodo de cuatro años y al Gerente General por un periodo de dos años pudiendo ser reelectos en forma indefinida...", "ARTICULO DECIMO SEXTO: REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD.- La representación de la compañía, tanto legal, judicial como extrajudicial, corresponde al Gerente General." "ARTICULO DECIMO OCTAVO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General es quien ejerce la representación legal de la compañía según lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto de este estatuto..."

Guayaquil, 14 de septiembre de 2009

**Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

(11811)

32 CLASIFICADOS